

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	20:02:30

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

CALZADO DE VERANO DAMAS:indica:

MODELO:De vestir de punta puntiaguda con cuero liso según diseño

HORMA:Plástico (PVC), estilizada y ergonómica. Técnicamente desarrolladas en punto francés. Horma Ovalada

Se contradice al señalar modelo de punta puntiaguda y horma ovalada.¿Se confeccionara en punta puntiaguda o en punta ovalada?

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 1      **Literal:** .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la punta del calzado de damas verano será en punta puntiaguda, como se indica en la descripción del MODELO y se visualiza en el dibujo, lo cual se actualizará en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica CALZADO DE VERANO DAMAS - MODELO: "De vestir de punta puntiaguda con cuero liso según diseño  
HORMA: Plástico (PVC), estilizada y ergonómica. Técnicamente desarrolladas en punto francés."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	20:02:30

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CALZADO DE VERANO DAMA

No indica puntera en el calzado.

Se debe incorporar la puntera del calzado.

la puntera en un calzado tiene la siguiente descripción: Termoplástico o de inmersión de 0.6 a 0.7 mm de espesor

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 1      **Literal:** .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación y se incorporará la descripción de PUNTERA: Termoplástico o de inmersión de 0.6 a 0.7 mm de espesor, lo cual se actualizará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica texto CALZADO VERANO DAMA - PUNTERA: "Termoplástico o de inmersión de 0.6 a 0.7 mm de espesor"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	20:02:30

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

CALZADO DE INVIERNO DAMAS:indica:

MODELO:De vestir de punta cuadrada con cuero liso según diseño

HORMA:Plástico (PVC), estilizada y ergonómica. Técnicamente desarrolladas en punto francés. Horma Ovalada

Se contradice al señalar modelo de punta cuadrada y horma ovalada.¿Se confeccionara en punta cuadrada o en punta ovalada?

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 1      **Literal:** .      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la punta del calzado de damas verano será en punta puntiaguda, como se indica en la descripción del MODELO y se visualiza en el dibujo, lo cual se actualizará en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica texto CALZADO INVIERNO DAMA - MODELO: "De vestir de punta cuadrada con cuero liso según diseño  
HORMA: Plástico (PVC), estilizada y ergonómica. Técnicamente desarrolladas en punto francés."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 01/10/2024

Hora de envío : 20:02:30

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

CALZADO DE INVIERNO DAMA

No indica puntera en el calzado.

Se debe incorporar la puntera del calzado.

la puntera en un calzado tiene la siguiente descripción: Termoplástico o de inmersión de 0.6 a 0.7 mm de espesor

Solicitamos por favor incorporarlo.

**Acápites de las bases : Sección: Anexos**

**Numeral: 1**

**Literal: .**

**Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge y se incorporará la descripción de PUNTERA: Termoplástico o de inmersión de 0.6 a 0.7 mm de espesor, lo cual se actualizará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona : "PUNTERA: Termoplástico o de inmersión de 0.6 a 0.7 mm de espesor"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	20:02:30

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

CALZADO DE INVIERNO DAMA

Solicitamos por favor incorporar al contrafuerte de que tambien sea de inmersión.  
la descripción sería:Termoplástico o de inmersión de 1.00 mm (+-2mm) de espesor

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 1      **Literal:** .      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge y se incorporará la descripción de CONTRAFUERTE: Termoplástico o de inmersión de 1.00 mm (+-2mm) de espesor , lo cual se actualizará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Calzado invierno de dama se adiciona: "CONTRAFUERTE: Termoplástico o de inmersión de 1.00 mm (+-2mm) de espesor."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	20:02:30

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

CALZADO DE CABALLERO INVIERNO

Indica color negro quemado.

No existe el color negro quemado ¿Se refiere al color negro?

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: .

Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, el color del calzado de invierno de caballeros será de color negro, lo cual se actualizará en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Calzado de caballero invierno: "Color: negro"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	20:02:30

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

CALZADO VERANO CABALLERO

Indica color caramelo quemado

A que se refiere con color caramelo quemado, en el mercado solo se conoce como color caramelo.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: .      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, el color del calzado de verano de caballeros será de color caramelo según diseño, lo cual se actualizará en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Calzado de caballero verano: "Color: Caramelo"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	20:02:30

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

CORREA INVIERNO Y VERANO

HEBILLA:Metálica niquelada rectangular con pasador de cuero cosido según modelo.

En la imagen se ve que la hebilla tiene pasador metalico y en el texto indica pasador de cuero.Por favor aclarar y precisar si la hebilla tendra pasador metalico o de cuero.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Anexos    **Numeral:** 1    **Literal:** .    **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la hebilla es metálica asimismo el pasador, lo cual se actualizará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualiza en Correa de invierno y verano: "HEBILLA: metálica niquelada rectangular, según modelo"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	01/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	20:02:30

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

CALZADO INVIERNO DAMA

ADORNO:En la capellada presenta una correa con adorno. El adorno es color dorado ¿zamac¿, el diseño del adorno queda a criterio del proveedor.

¿La tira que sujeta el accesorio será de cuero liso igual a la capellada?

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: .      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, el adorno será de cuero charol como se ve en la imagen, lo cual se actualizarán en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Calzado de invierno dama: "ADORNO: En la capellada (...) el diseño del adorno queda a criterio del proveedor.. La correa que sujeta el adorno será de cuero charol según diseño

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 10800352628

Nombre o Razón social : FLORES ROBLES HERMITAÑO

Fecha de envío : 02/10/2024

Hora de envío : 18:39:26

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

COMITE DE SELECCION

En los documentos obligatorios a presentar , solicitan muestra de prendas de vestir por ítem y una guía de remisión ,haciéndolo de esta forma no genera mucha pluralidad y transparencia en los proveedores. No obstante solicito al comité de selección suprimir En los documentos obligatorios a presentar la presentar y que al momento de firmar contrato o después de suscribir el contrato de la postor ganador de la buena pro , se le solicite una muestra de las prendas por ítem en un tiempo definido, ya que haciendo de la forma genera mejor transparencia , claridad y mayor pluralidad de proveedores a participar

SE ACEPTA LA SUGERENCIA?

Acápíte de las bases : Sección: General

Numeral: 0

Literal: 0

Página: 0

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se considera necesario e imprescindible, que se incluya la presentación de muestras, con el propósito de verificar el cumplimiento estricto de las características y/o requisitos funcionales del bien a adquirir. Adicionalmente, se precisa que, como parte de los actos preparatorios, el Órgano Encargado de las Contrataciones realizó la indagación de mercado, remitiendo las especificaciones técnicas a diferentes proveedores del rubro, obteniendo pluralidad de potenciales proveedores, quienes remitieron sus cotizaciones y manifestaron que cumplen con las condiciones establecidas.

Además las Bases Estándar aplicables señalan que la entidad puede requerir la presentación de muestras en la etapa de admisión de ofertas, para lo cual deberá precisar lo siguiente: (i) los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de las muestras; (ii) la metodología que se utilizará; (iii) los mecanismos o pruebas a los que será sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la Entidad ha considerado pertinente verificar; (v) el órgano que se encargará de realizar la evaluación de dichas muestras; y (vi) dirección, lugar exacto y horario para la presentación de muestras, todo lo cual está señalado en las bases"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	03/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	11:30:09

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

CALZADO VERANO CABALLEROS

ETIQUETA:altura de enfranje.

Parece que el texto esta incompleto por favor aclarar y precisar.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: .

Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la etiqueta que va a la altura del enfranje es la etiqueta de talla, lo cual se actualizará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Calzado verano de caballeros: "ETIQUETA:De talla impreso a la altura de enfranje."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	03/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	11:30:09

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

CALZADO INVIERNO CABALLEROS

ETIQUETA:altura de enfranje.

Parece que el texto esta incompleto por favor aclarar y precisar.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 1

Literal: .

Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la etiqueta que va a la altura del enfranje es la etiqueta de talla, lo cual se actualizará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Calzado invierno de caballeros: "ETIQUETA:De talla impreso a la altura de enfranje."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20600610172	Fecha de envío :	03/10/2024
Nombre o Razón social :	CUEROS ALEXA S.A.C.	Hora de envío :	15:53:05

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

CALZADO DAMA INVIERNO

Taco tipo copa forrado con solapa de suela

Altura del taco de 3 cm a 8cm

Material del taco de madera de buena calidad; Altura: tacos N° 3, 5 y 7 a requerimiento de la usuaria; forrado en cuero a tono de la capellada.

Consulta:

El taco debe ser de ABS resina acrílica nitrilo .Este material de taco tiene una tapilla de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones tecnicas,por lo contrario ,para taco de madera no existe una tapilla segun lo solicitado en las especificaciones tecnicas.

**Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: . Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el taco podrá ser de madera y/o de ABS resina acrílica nitrilo, lo cual se actualizará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Calzado dama invierno: "Taco tipo copa forrado con solapa de suela.

Altura del taco de 3 cm a 8cm

Material del taco de madera de buena calidad o de ABS resina acrílica nitrilo forrado de cuero

Altura: tacos N° 3, 5 y 7 a requerimiento de la usuaria; forrado en cuero a tono de la capellada".

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 10800352628

Fecha de envío : 07/10/2024

Nombre o Razón social : FLORES ROBLES HERMITAÑO

Hora de envío : 10:08:35

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

COMITE DE SELECCION

En los documentos obligatorios a presentar , solicitan muestra de prendas de vestir por ítem y una guía de remisión ,haciéndolo de esta forma no genera mucha pluralidad y transparencia en los proveedores. No obstante se solicita al comité de selección SUPRIMIR la presentación de muestras en los documentos obligatorios y que la presentación de muestra se solicite al momento de firmar contrato o después de suscribir el contrato de la postor ganador de la buena pro , se le solicite una muestra de las prendas por ítem , ya que haciendo de la forma genera mejor transparencia , claridad y mayor pluralidad de proveedores a participar.

**Acápites de las bases :** Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se considera necesario e imprescindible, que se incluya la presentación de muestras, con el propósito de verificar el cumplimiento estricto de las características y/o requisitos funcionales del bien a adquirir. Adicionalmente, se precisa que, como parte de los actos preparatorios, el Órgano Encargado de las Contrataciones realizó la indagación de mercado, remitiendo las especificaciones técnicas a diferentes proveedores del rubro, obteniendo pluralidad de potenciales proveedores, quienes remitieron sus cotizaciones y manifestaron que cumplen con las condiciones establecidas.

Además las Bases Estándar aplicables señalan que la entidad puede requerir la presentación de muestras en la etapa de admisión de ofertas, para lo cual deberá precisar lo siguiente: (i) los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de las muestras; (ii) la metodología que se utilizará; (iii) los mecanismos o pruebas a los que será sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la Entidad ha considerado pertinente verificar; (v) el órgano que se encargará de realizar la evaluación de dichas muestras; y (vi) dirección, lugar exacto y horario para la presentación de muestras, todo lo cual está señalado en las bases"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20602731996

Fecha de envío : 07/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES E' D & D S.A.C.

Hora de envío : 10:35:49

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

SEÑORES COMITÉ DE SELECCIÓN

Solicitamos respetuosamente al Comité de Selección que considere la eliminación de la presentación de muestras en los documentos obligatorios. En su lugar, proponemos que las muestras de las prendas por ítem sean solicitadas al postor ganador una vez firmado o suscrito el contrato. Esta medida contribuiría a una mayor transparencia en el proceso, mejorando la claridad y fomentando la participación de una mayor variedad de proveedores.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 0

Literal: 0

Página: 0

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se considera necesario e imprescindible, que se incluya la presentación de muestras, con el propósito de verificar el cumplimiento estricto de las características y/o requisitos funcionales del bien a adquirir. Adicionalmente, se precisa que, como parte de los actos preparatorios, el Órgano Encargado de las Contrataciones realizó la indagación de mercado, remitiendo las especificaciones técnicas a diferentes proveedores del rubro, obteniendo pluralidad de potenciales proveedores, quienes remitieron sus cotizaciones y manifestaron que cumplen con las condiciones establecidas.

Además las Bases Estándar aplicables señalan que la entidad puede requerir la presentación de muestras en la etapa de admisión de ofertas, para lo cual deberá precisar lo siguiente: (i) los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de las muestras; (ii) la metodología que se utilizará; (iii) los mecanismos o pruebas a los que será sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la Entidad ha considerado pertinente verificar; (v) el órgano que se encargará de realizar la evaluación de dichas muestras; y (vi) dirección, lugar exacto y horario para la presentación de muestras, todo lo cual está señalado en las bases"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20552985304

Nombre o Razón social : CICADA PERU S.A.C.

Fecha de envío : 11/10/2024

Hora de envío : 17:42:38

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

En relación a las telas para las blusas Nro. 02 de verano Twill Catania color Plomo, N° 02 de invierno Kamu color Plomo, camisa N° 02 verano Global color Blanco con Rayas Azules y camisa N° 02 invierno Satín color Blanco, el proveedor de las mismas indica que no cuenta con stock para la muestra ni para la producción; se solicita al comité poder coordinar con el proveedor a fin de colocar en las bases telas que tengan en stock a fin de que los postores podamos confeccionar las prendas; ¿se aceptará telas alternativas tanto para la muestra así como para la producción?

**Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: a Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, se acepta la presentación de muestras de las prendas Nro. 02 de verano Twill Catania color Plomo, N° 02 de invierno Kamu color Plomo, camisa N° 02 verano Global color Blanco con Rayas Azules y camisa N° 02 invierno Satín color Blanco, en telas alternativas, pero que presenten la misma composición. Para la producción final, no se aceptará otro tipo de tela que no sea la indicada en las EETT, en composición, color, gramaje, etc.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona en el numeral 5.2 Presentación de muestras: " (...) Para la presentación de muestras de las prendas Nro. 02 de verano Twill Catania, N° 02 de invierno Kamu, camisa N° 02 verano y camisa N° 02 invierno Satín se aceptará un color distinto, respetando la misma composición de las telas.

Asimismo, se homogenizara para ambos Items la hora de entrega de las muestras y lugar, quedando este de la siguiente manera: Las muestras serán presentadas el mismo día programado en el calendario para la presentación de ofertas, fecha establecida en el cronograma del procedimiento de selección en la ficha del SEACE, en el horario de 08:30 a 17:00 horas en el almacén central de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES. (Av. España N° 734- Breña).

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

Consulta: ¿Los graficos de damas y caballeros son referenciales a cuanto escala? Precisar

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 2**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los gráficos de damas y caballeros son referenciales en cuanto escala, lo cual se actualizará en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se coloca el texto: "Imágenes referenciales, también en cuanto a escala. De existir alguna diferencia entre texto y gráfico, prevalece el texto." en cada imagen de las prendas que componen el uniforme.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

Consulta: Al detectarse alguna incongruencia entre lo detallado en el texto y el gráfico que prevalecerá primero?. Precisar

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 2**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que prevalece el texto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se coloca el texto: "Imágenes referenciales, también en cuanto a escala. De existir alguna diferencia entre texto y gráfico, prevalece el texto." en cada imagen de las prendas que componen el uniforme.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Consulta: ¿Cuáles son los márgenes de tolerancia +/- en todas las medidas mencionadas en las prendas de damas y caballeros? Precisar

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 2**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los márgenes de tolerancia +/- en todas las medidas mencionadas en las prendas de damas y caballeros será +/-2mm

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona en el literal c) del numeral 5.2 Presentación de muestras y el numeral 5.3 Evaluación de los bienes internados: "Los márgenes de tolerancia +/- en todas las medidas mencionadas en las prendas de damas y caballeros será +/-2mm"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

"SACÓN DAMAS

En el texto delantero derecho exterior dice: Lleva 05 ojales hecho en tela (El primer ojal superior en el interior será acabado a mano rectangular y los 4 ojales inferiores el interior es armado con ojal bordado tipo chino, sujetado a mano con el ojal de tela), la abertura del ojal principal es de 3.cm x 6mm de ancho total, distribuidos proporcionalmente.

Para que se tenga uniformidad en los ojales se sugiere que los 5 ojales sean de hechos de tela y en la parte interior sean armados con ojal bordado tipo chino.

Como los 4 ojales inferiores

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 58

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los 5 ojales sean de hechos de tela y en la parte interior sean armados con ojal bordado tipo chino.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en el texto de SACON DAMAS, DELANTERO DERECHO EXTERIOR: "Lleva 05 ojales hecho en tela con el interior armado con ojal bordado tipo chino, la abertura del ojal principal es de 3.cm x 6mm de ancho total, distribuidos proporcionalmente.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

"SACÓN DAMAS

En el texto delantero interior derecho dice:

Prenda totalmente remallada en el interior.

En la descripción del gráfico en la página 61 dice: tela y forro orillados (sin incluir sisa, cuello, escote de cuello, unión de vuelta con delantero y chorrera.)

Se sugiere que el remalle en el interior de la prenda sea como se especifica en el gráfico

Consulta: ¿La prenda del sacón será totalmente remallada como menciona el texto o será la y forro orillados (sin incluir sisa, cuello, escote de cuello, unión de vuelta con delantero y chorrera.) como especifica el gráfico? Precisar"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1**

**Literal: A**

**Página: 58**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el sacón en tela y forro serán orillados (sin incluir sisa, cuello, escote de cuello, unión de vuelta con delantero y chorrera.).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en el texto de SACON DAMAS, DELANTERO DERECHO INTERIOR a: "EL sacón en tela y forro serán orillados (sin incluir sisa, cuello, escote de cuello, unión de vuelta con delantero y chorrera.)."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

"SACÓN DAMAS

En el texto presentación dice: Sera presentado en colgador de plástico blanco y porta terno con cierre en notex de buena calidad, con un largo propicio para la prenda como mínimo de largo 1.3 m.

Debido que el largo del sacón será sobre la rodilla del usuario o hasta la altura de la rodilla como un largo maximo.

No es necesario que el largo mínimo del porta terno sa de 1.3m

Se sugiere que el largo mínimo sea desde 1.10 m de largo aproximadamente.

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no ? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 59

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el largo mínimo será de 1.10 m de largo aproximadamente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en el texto SACON DAMAS - PRESENTACIÓN: "SerÁ presentado en colgador de plástico blanco y porta terno con cierre en notex de buena calidad, con un largo propicio para la prenda como mínimo de largo 1.10 m. "

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

"SACÓN DAMAS

En el texto bolsillo delanteros dice: En la parte inferior lleva un bolsillo ojal inclinado con vivo de 0.5 cm cada uno; en cada uno de los delanteros, según diseño, fusionada con entretela tejida.

En el zoom de gráfico la flecha de acotación de ancho total de ambos vivos que conforman el bolsillo menciona 2 cm siendo 1cm el ancho de cada vivo.

Consulta: ¿Los vivos de bolsillos delanteros externos serán de 0.5cm c/vivo de osera de 1cm c/vivo? Precisar

"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 58

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el bolsillo inferior del delantero derecho e izquierdo serán ojal inclinado con vivos de 0.5cm cada uno y 13cm de abertura.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto SACON DAMAS - BOLSILLOS DELANTEROS: "El bolsillo inferior del delantero derecho e izquierdo serán ojal inclinado con vivo de 0.5 cm cada uno y de 13 cm de abertura, según diseño¿"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

"PANATLÓN DE DAMA

En el texto bolsillo secreto dice: que la ubicación del bolsillo será bajo pretina.

En el gráfico se observa que la abertura del bolsillo está en la parte superior de la pretina.

Consulta: ¿La ubicación del bolsillo secreto será en la parte superior de la pretina o será bajo pretina? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el bolsillo secreto (oculto) estará ubicado en el lado derecho de la prenda, bajo pretina. Como indica el texto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

"PANTALÓN DE DAMA

Consulta: ¿Los ojales de cancho serán con atraque horizontal o atraque vertical? PECISAR"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página:** 62  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los ojales de cancho serán con atraque horizontal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega en el texto que corresponde a PANTALÓN DE DAMA: "Ojales tipo cancho, con atraque horizontal"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

"PANTALÓN DE DAMA

En el texto basta dice: El bastillado del forro será de 2cm c/301

En el gráfico se visualiza que el pantalón NO lleva forro.

Consulta: ¿El pantalón llevará forro en su totalidad o no llevará forro? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el pantalón llevará forro en su totalidad, siendo la distancia entre el ruedo del pantalón y el forro de 3cm aproximado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega en el texto de Basta: " El pantalón llevará forro en su totalidad siendo la distancia entre el ruedo del pantalón y el forro, de 3 cm aproximado. Se agrega en el gráfico que es referencial y que de existir diferencias entre el texto y la imagen, prevalece el texto.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

"PANTALÓN DE DAMA

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de entrepierna y la costura de los costados serán hechas c/401 Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de entrepierna y de costados sena hechas con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1

**Literal:** A

**Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se acepta la sugerencia, los costados se cerrarán con máquina recta (c/301)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega en el texto PANTALÓN DAMA INVIERNO - COSTURAS: "La costura de entrepierna y la costura de los costados serán hechas con máquina recta (c/301)

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

"PANTALÓN DAMA

En el zoom de la pretina externa menciona que el botón de repuesto será pegado en el interior y una flecha de acotación señala en la punta.

Ya que la medida de botón es de 32L y sería dificultoso pegarlo en la punta de la pretina, se sugiere que el botón de repuesto sea pegada en la parte del ribete de la pretina.

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

**Literal:** A

**Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se acepta la sugerencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el texto que corresponde a botones se agrega: "1 botón de

Repuesto, que se pegará en la parte del ribete de la pretina. "

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

"CHALECO

Consulta: ¿Los ojales ojo de chancho serán con atraque vertical u horizontal? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página:** 64  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los ojales de chancho serán con atraque horizontal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el texto que corresponde a delantero externo de Chaleco dama se agrega: " Delantero derecho llevará 02 ojales ojo de chancho"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

"CHALECO

Ene el texto delantero externo dice: Llevará ribete color negro.

Debido que el pantalón y la falda es de color charcoal

Se sugiere que el ribete contraste del chaleco sea de color charcoal

Consulta: ¿Se acepta la sugrencia o no? P`recisar"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1**

**Literal: A**

**Página: 64**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se acepta la sugerencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el texto que corresponde al Delantero externo del chaleco dama se agrega:" Llevará ribete de contraste color charcoal (a tono de la tela casimir que se usará en el pantalón y la falda) "

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

"FALDA INVIERNO

En el texto entretela dice:

tejida fusionable (genero adhesivo), de 80 +/-2gr, fusionados en maquina fusionadora, 100% poliéster de color gris  
Debido a que la prenda es de color charcoal se sugiere que el adhesivo sea de color negro.

Consulta ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1**

**Literal: A**

**Página: 68**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se acepta la sugerencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En la falda de invierno, texto de entretela se cambia poliester color charcoal por poliester color negro.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 1 invierno

En las especificaciones técnicas de la blusa dice: prenda remallada completamente

Se sugiere que las costuras que no se visualicen (costuras embolsadas) vayan sin remalle ya sí no se fomre bulto y mal acabado.

Consulta: ¿Se ecepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la prenda debe estar remallada completamente, menos en las costuras que no se visualicen (costuras embolsadas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega en el texto BLUSA O1 INVIERNO - BASTA: "La prenda debe estar remallada completamente, menos en las costuras que no se visualicen (costuras embolsadas).

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

"BLUSA1 invierno

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de unión de hombros será con 401

Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de unión de hombro sean con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se acepta la sugerencia, la costura de unión de hombros será con máquina recta (c/301)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el cuadro HOMBROS se agrega el texto: "con costura máquina recta (c/301)"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 34

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 1 invierno

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de del cerrado de mangas y de costado será con 401  
Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de los costados y cerrado de manga sean con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se acepta la sugerencia, el cerrado de costados y mangas será hecha con máquina recta (c/301).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en texto BLUSA INVIERNO 01 - COSTADOS Y MANGAS: "¿ y unido con costura c/301 ¿"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 1INVIERNO

Consulta: ¿los pespuntos decorativos en los puños serán hechas con máquina recta o con máquina hilvanadora?  
Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 71**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los pespuntos decorativos en los puños serán hechos con máquina recta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en BLUSA 01 INVIERNO - PUÑOS: "Llevará 03 pespuntos de adorno a 10 p.p.p a tono de la tela de 5mm. Equidistantes, hechos con máquina recta."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 2 invierno

En las especificaciones técnicas de la blusa dice: prenda remallada completamente

Se sugiere que las costuras que no se visualicen (costuras embolsadas) vayan sin remalle ya sí no se fomre bulto y mal acabado.

Consulta: ¿Se ecepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 75

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la sugerencia, las costuras embolsadas no serán remalladas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega en el texto BLUSA O2 INVIERNO - BASTA: "La prenda debe estar remallada completamente, menos en las costuras que no se visualicen (costuras embolsadas)."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 37

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 2 invierno

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de unión de hombros será con 401

Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de unión de hombro sean con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 75

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la sugerencia. Las costuras se realizarán con máquina recta c/301.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto BLUSA O2 INVIERNO - HOMBROS: " Unión de hombro remallado y unido 1cm con costura recta (c/301)"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 2 invierno

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de del cerrado de mangas y de costado será con 401  
Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de los costados y cerrado de manga sean con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 75

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la sugerencia, las costuras de unión de hombre serán con máquina recta (c/301)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto BLUSA O2 INVIERNO - COSTADOS Y MANGAS: "...costura abierta 2cm (I.R) por lado remallado y unido con costura c/301 )"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

"Blusa 2 invierno

En el texto avíos dice: etiqueta de talla, insertada en la etiqueta de marca.

En el zoom del gráfico se observa que la etiqueta de talla está sobrepuesta en al etiqueta de marca y ambas están pegadas con recta en la costura de ensanche del costado.

Consulta: ¿la etiqueta de talla será insertada en la etiqueta de marca o será pegada sobre puesta en la etiqueta de marca y ambas pegadas con recta en la costura de ensanche del costado? Precisar.

Si la respuesta es insertada donde se insertará debido a que la etiqueta de marca esta doblada."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 75

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que La etiqueta de talla será sobre puesta en la etiqueta de marca y ambas serán pegadas c/301 en la costura de ensanche del costado como se visualiza en el gráfico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto BLUSA 02 INVIERNO- AVIOS: " Etiqueta de talla, será sobrepuesta en la etiqueta de marca y ambas serán pegadas con C/301 en la costura de ensanche del costado como se visualiza en el gráfico.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 40

**Consulta/Observación:**

"SACO VERANO damas

En el texto modelo dice: con corte princesa en el delantero y espalda.

El corte princesa inicia en la sisa, pasa por el busto y se prolonga hasta el ruedo; sin embargo en el gráfico delantero se observa que el corte princesa está hacia un costado del delantero..

Consulta: ¿El corte lateral del delantero será princesa o será hacia un costado como se observa en el gráfico ? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el corte lateral delantero será corte princesa e iniciará en la sisa pasará por el busto y se prolongará hasta el ruedo. Y se indica en el gráfico de la prenda

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'Se indica en el gráfico de la prenda, que de existir diferencias entre la imagen y lo indicado en el texto, prevalece el texto.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 41

**Consulta/Observación:**

"saco DAMAS verano

En el texto delantero interior derecho dice:

Prenda totalmente remallada en el interior.

En la descripción del gráfico en la página 81 dice: tela y forro orillados (sin incluir sisa, cuello, escote de cuello, unión de vuelta con delantero y chorrera.)

Se sugiere que el remalle en el interior de la prenda sea como se especifica en el gráfico

Consulta: ¿La prenda del saco será totalmente remallada como menciona el texto o será la y forro orillados (sin incluir sisa, cuello, escote de cuello, unión de vuelta con delantero y chorrera.) como especifica el gráfico? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 78

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la prenda del saco será remallada en tela y forro sin incluir sisa, cuello, escote de cuello, unión de vuelta con delantero y chorrera

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona en texto SACO DAMAS VERANO: "Prenda totalmente remallada en el interior, en tela y forro, sin incluir sisa, cuello, escote de cuello, unión de vuelta con delantero y chorrera."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

"falda verano

En el texto cierre dice: lleva cierre nylon invisible.

En el texto espalda dice: cierre nylon

En el gráfico se observa que el cierre es nylon simple.

Tener en cuenta que la confección del cierre de nylon invisible es besado y la confección del cierre nylon simple es como se observa en el gráfico

Consulta: ¿El cierre que se va utilizar para la falda será nylon simple o nylon invisible ? Precisar"

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 83

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el cierre será nylon simple y no deberá verse la cremallera a simple inspección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica texto FALDA VERANO - CIERRE: "Lleva un cierre de nylon simple a tono de la tela y no deberá verse la cremallera a simple inspección."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

"falda verano

Consulta: ¿La medida del cruce interno de la pretina de 4 cm será tomada desde el filo del diente de cierre o será tomada desde el filo de la costura del pegado del cierre? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 83

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la medida del cruce interno de la pretina será tomada desde el filo de la unión de la costura del pegado del cierre.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona al texto FALDA CON FORRO - PRETINA: " Clásica de 3.5cm de alto, con cruce interno de 4cm. Desde el filo de la unión de la costura pegado al cierre¿"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

"PANTALÓN VERANO

En el texto entretela dice:

tejida fusionable (genero adhesivo), de 80 +/-2 gr, Color gris, 100% poliéster. fusionados en maquina fusionadora para la pretina y tricotex de 60gr±2gr, 100% poliéster de color negro., para la garetta, garetón y vivos de bolsillos

Debido a que la prenda es de color es gris claro se sugiere que el adhesivo sea de color blanco tanto el de 80gr como el tricotex de 60gr

Consulta ¿Se acepta la sugrencia o no? Precisar"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1**

**Literal: A**

**Página: 84**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el color del adhesivo de 80gr y el tricotex de 60gr serán de color blanco

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto PANTALON VERANO - ENTRETELA: "Tejida fusionable (genero adhesivo), de 80 +/-2 gr, Color blanco, 100% poliéster. fusionados en maquina fusionadora para la pretina y tricotex de 60gr±2gr, 100% poliéster de color blanco, para la garetta, garetón y vivos de bolsillos."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 45

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 1 verano

En las especificaciones técnicas de la blusa dice: prenda remallada completamente

Se sugiere que las costuras que no se visualicen (costuras embolsadas) vayan sin remalle ya sí no se fomre bulto y mal acabado.

Consulta: ¿Se ecepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 88

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la prenda será remallada completamente, menos en las costuras no visibles (costuras embolsadas)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega al gráfico de BLUSA VERANO 01 : " Prenda: Remallada completamente, menos las costuras no visibles (costuras embolsadas)."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 46

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 1 verano

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de unión de hombros será con 401

Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de unión de hombro sean con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 87

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la costura de unión de hombros será con costura recta (c/301).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona en texto BLUSA 01 VERANO - HOMBROS: "Unión de hombro remallado y unido 1cm con costura recta (c/301)¿"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 47

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 1 verano

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de del cerrado de mangas y de costado será con 401  
Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de los costados y cerrado de manga sean con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 87

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las costuras de costados y cerrado de manga se realicen con máquina recta (c/301)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto BLUSA 01 VERANO - COSTADOS Y MANGAS: " ¿unido con costura recta c/301)¿"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

"Blusa 1 verano

En el texto avíos dice: etiqueta de talla, insertada en la etiqueta de marca.

En el zoom del gráfico se observa que la etiqueta de talla está sobrepuesta en al etiqueta de marca y ambas están pegadas con recta en la costura de ensanche del costado.

Consulta: ¿la etiqueta de talla será insertada en la etiqueta de marca o será pegada sobre puesta en la etiqueta de marca y ambas pegadas con recta en la costura de ensanche del costado? Precisar.

Si la respuesta es insertada donde se insertará debido a que la etiqueta de marca esta doblada."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 87

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la etiqueta de talla será sobrepuesta a la etiqueta de marca y ambas serán pegadas c/301 en la costura de ensanche de costados como se visualiza en el gráfico

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica texto BLUSA 01 VERANO - AVIOS: " Etiqueta de talla, sobrepuesta a la etiqueta de marca y ambas serán pegadas c/301 en la costura de ensanche de costados como se visualiza en el gráfico."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

"Blusa 1 verano

En el texto avíos dice:Entretela tejida fusionable tricot en pechera, cuello pie de cuellos y puños.

La blusa no lleva puños debido a que la manga es corta tipo tulipan

Consulta: ¿Al decir puños es un error de tipeo? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 87

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que es un error de tipeo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica texto BLUSA 01 VERANO - AVIOS: " Entretela tejida fusionable tricot en pechera, cuello pie de cuellos."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

"Blusa 1 verano

En el texto avíos dice

Botones: 03 botones de 16 líneas calidad de 100%poliester al tono de la tela, incluido repuesto. Al tono de la tela de 4 huecos

La blusa no lleva botones

Consulta: ¿Al mencionar botones es un error de tipeo? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1

**Literal:** A

**Página:** 87

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que es un error de tipeo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprime texto BLUSA 01 VERANO - AVIOS: " Botones: 03 botones de 16 líneas calidad de 100%poliester al tono de la tela, incluido repuesto. Al tono de la tela de 4 huecos."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 51

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 2 verano

En las especificaciones técnicas de la blusa dice: prenda remallada completamente

Se sugiere que las costuras que no se visualicen (costuras embolsadas) vayan sin remalle ya sí no se fomre bulto y mal acabado.

Consulta: ¿Se ecepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 91

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la prenda será remallada completamente, menos en las costuras no visibles (costuras embolsadas)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona al texto BLUSA 02 INVIERNO - REMALLES: "El ancho de remalle es de 0.5cm.

Prenda remallada completamente, a excepción de las costuras que no se visualizan (costuras embolsadas)."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 52

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 2 verano

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de unión de hombros será con 401

Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de unión de hombro sean con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 90

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la costura de unión de hombros será con costura recta (c/301).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto BLUSA 02 INVIERNO - HOMBROS: "Unir hombros remallado y unido a 1 cm con costura c/301

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 2 verano

En las especificaciones de la prenda dice que la costura de del cerrado de mangas y de costado será con 401  
Debido a que la prenda es de vestir y así tenga un buen acabado se sugiere que las costuras de los costados y cerrado de manga sean con máquina recta (c/301)

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 90

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la costura de cerrado de mangas y costado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega al gráfico de BLUSA VERANO 02 : costura del cerrado de mangas y de costado será con c/301.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

"BLUSA 2 verano

En el texto modelo dice: blusa cuello camisero con escote en V recto.

En el gráfico se observa que el escote es en V semi curvo.

Consulta: ¿El escote será en V recto o será en V semi curvo? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 90**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el escote será en V semi curvo como se visualiza el gráfico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto en BLUSA VERANO 02 - MODELO: "Blusa con cuello con escote V semicurvo según modelo adjunto"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

"Blusa 2 verano

En el texto delantero dice: presenta pechera bastillada.

En el gráfico delantero derecho dice: pechera sobre puesta.

En el gráfico delantero izquierdo mencioan pechera bastillada.

Consulta: ¿La pechera delantero derecho e izquierdo será bastillada o será será sobrepuesta? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 90**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la pechera delantero derecho e izquierdo será sobrepuesta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto en BLUSA VERANO 02 - DELANTERO: "Delantero izquierdo presenta pechera sobrepuesta de 2.5cm de ancho. Llevará 06 botones No 16L incluido el repuesto, Delantero derecho presentará pechera sobrepuesta de 2.5cm de ancho con 05 ojales verticales de 1.7cm de largo y 3mm ancho"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 56

**Consulta/Observación:**

"sacón caballeros

En el texto cuello dice: el cintillo de marca con atraque zigzag

Para un mejor acabado se sugiere que la etiqueta de marca sea pegada con máquina recta

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página:** 93

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se acepta la sugerencia el cintillo de marca será pegado con máquina recta a los extremos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto en SACÓN INVIERNO - CUELLO: " El cintillo de marca será pegado con máquina recta en los extremos, en la tapa interior del cuello."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

"sacón caballeros

En el texto bolsillos internos dice: La bolsa de bolsillos externos e internos con popelina bolsillera. De una sola pieza cosida con remalle y puntada de seguridad (c/401) en los costados

Para que tenga un mejor acabado se sugiere que la bolsa se cierre a los costados con máquina recta.

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 93

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las bolsas de bolsillos externos tendrán puntada de seguridad con máquina recta en los costados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica el texto en SACON CABALLEROS - BOLSILLOS INTERNOS:"...La bolsa de bolsillos externos e internos con popelina bolsillera. De una sola pieza cosida con remalle y puntada de seguridad en máquina recta (c/401) en los costados."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

"sacón caballeros

En el texto mangas dice:Boca de manga presenta martillo abierto de 3cm. Con 04 ojales de fantasía cerrado de 2.5cm largo con 04 botones de 24L

Consulta: ¿Los ojales cerrados serán rectos a los extremos o curvos? PRECISAR "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 94**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los ojales cerrados serán rectos a los extremos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega texto en CAMISA 01 INVIERNO - BOLSILLO: "¿Isotipo bordado del confeccionista"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 59

**Consulta/Observación:**

"CAMISA 1 INVIERNO

En el texto bolsillo dice:que lleva en el bolsillo isotipo bordado

Consulta: ¿El isotipo bordado que llevará el bolsillo de la camisa será el del confeccionista o será de la entidad?

Si la respuesta es de la entidad se solicita que se adjunte el diseño del isotipo a bordar full color"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página:** 102

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el isotipo bordado será del confeccionista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega texto en CAMISA 01 INVIERNO - BOLSILLO: "¿Isotipo bordado del confeccionista"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

"CAMISA1 INVIERNO

Con respecto a la etiqueta marca y talla

En las especificaciones de la prenda menciona que la etiqueta de talla ira bordada en la misma etiqueta de marca.

Debido a que no todos los postores manejan ese diseño de etiqueta y no le quita la funcionalidad a la prenda ni la calidad se solicita que la etiqueta de talla también pueda ser insertada debajo de la etiqueta de marca.

Consulta: ¿Se acepta la solicitud? Precisar"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 105

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la etiqueta de talla también podrá ser insertada en la etiqueta de marca

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega texto en CAMISA 01 INVIERNO - AVIOS: "etiqueta de talla, que irá bordada en la misma etiqueta de marca o podrá ser insertada en la etiqueta de marca."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

"CAMISA 2 INVIERNO

En el texto bolsillo dice:que lleva en el bolsillo isotipo bordado

Consulta: ¿El isotipo bordado que llevará el bolsillo de la camisa será el del confeccionista o será de la entidad?

Si la respuesta es de la entidad se solicita que se adjunte el diseño del isotipo a bordar full color"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1**

**Literal: A**

**Página: 107**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el isotipo bordado será del confeccionista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega texto en CAMISA 02 INVIERNO - BOLSILLO: " ¿Isotipo bordado del confeccionista"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

"CAMISA2 INVIERNO

Con respecto a la etiqueta marca y talla

En las especificaciones de la prenda menciona que la etiqueta de talla ira bordada en la misma etiqueta de marca.

Debido a que no todos los postores manejan ese diseño de etiqueta y no le quita la funcionalidad a la prenda ni la calidad se solicita que la etiqueta de talla también pueda ser insertada debajo de la etiqueta de marca.

Consulta: ¿Se acepta la solicitud? Precisar"

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 107

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la etiqueta de talla también podrá ser insertada en la etiqueta de marca

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega texto CAMISA 02 INVIERNO - AVÍOS: "etiqueta de talla, que irá bordada en la misma etiqueta de marca o podrá ser insertada en la etiqueta de marca."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

"CAMISA 1 VERANO

En el texto bolsillo dice:que lleva en el bolsillo isotipo bordado

Consulta: ¿El isotipo bordado que llevará el bolsillo de la camisa será el del confeccionista o será de la entidad?

Si la respuesta es de la entidad se solicita que se adjunte el diseño del isotipo a bordar full color"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1**

**Literal: A**

**Página: 126**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el isotipo bordado será del confeccionista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega texto en CAMISA 01 VERANO - Bolsillo: " ¿Isotipo bordado del confeccionista"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	19:05:20

**Consulta:** Nro. 64

**Consulta/Observación:**

"CAMISA1 VERANO

Con respecto a la etiqueta marca y talla

En las especificaciones de la prenda menciona que la etiqueta de talla ira bordada en la misma etiqueta de marca.

Debido a que no todos los postores manejan ese diseño de etiqueta y no le quita la funcionalidad a la prenda ni la calidad se solicita que la etiqueta de talla también pueda ser insertada debajo de la etiqueta de marca.

Consulta: ¿Se acepta la solicitud? Precisar"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 126

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la etiqueta de talla también podrá ser insertada en la etiqueta de marca

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega texto en CAMISA 01 VERANO - AVIOS:"etiqueta de talla, que irá bordada en la misma eritquet de marca o podrá ser insertada en la etiqueta de marca."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

"CAMISA 2 VERANO

En el texto bolsillo dice:que lleva en el bolsillo isotipo bordado

Consulta: ¿El isotipo bordado que llevará el bolsillo de la camisa será el del confeccionista o será de la entidad?

Si la respuesta es de la entidad se solicita que se adjunte el diseño del isotipo a bordar full color"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1**

**Literal: A**

**Página: 131**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el isotipo bordado será del confeccionista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agrega texto en CAMISA 02 VERANO - BOLSILLO:" ¿Isotipo bordado del confeccionista"

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:05:20

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

"CAMISA2 VERANO

Con respecto a la etiqueta marca y talla

En las especificaciones de la prenda menciona que la etiqueta de talla ira bordada en la misma etiqueta de marca.

Debido a que no todos los postores manejan ese diseño de etiqueta y no le quita la funcionalidad a la prenda ni la calidad se solicita que la etiqueta de talla también pueda ser insertada debajo de la etiqueta de marca.

Consulta: ¿Se acepta la solicitud? Precisar"

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 131

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la etiqueta de talla también podrá ser insertada en la etiqueta de marca

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona texto en CAMISA 02 VERANO - AVIOS: "etiqueta de talla, que irá bordada en la misma eritquet de marca o podrá ser insertada en la etiqueta de marca."

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-MIGRACIONES-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES Y CALZADOS PARA LOS SERVIDORES BAJO EL D.L. 276

Ruc/código :	20341191476	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	Hora de envío :	19:24:15

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

Para la presentación de muestras de damas y caballeros, el proveedor de tela de blusas y camisas indica no contar con los artículos solicitados para la muestra y la producción. Consulta: las muestras pueden ser en tela alternativa pero con la misma composición a las solicitadas?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: a      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, se acepta la presentación de muestras de prendas cuyas telas no se tiene en stock, en una tela alternativa, pero que presenten la misma composición. Para la producción final, no se aceptará otro tipo de tela que no sea la indicada en las EETT, en composición, color, gramaje, etc.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se adiciona en el numeral 5.2 Presentación de muestras: "¿Para la presentación de muestras de las prendas Nro. 02 de verano Twill Catania, N° 02 de invierno Kamu, camisa N° 02 verano y camisa N° 02 invierno Satín se aceptará un color distinto, respetando la misma composición de las telas.

Asimismo, se homogenizara para ambos ítems la hora de entrega de las muestras y lugar, quedando este de la siguiente manera: Las muestras serán presentadas el mismo día programado en el calendario para la presentación de ofertas, fecha establecida en el cronograma del procedimiento de selección en la ficha del SEACE, en el horario de 08:30 a 17:00 horas en el almacén central de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES. (Av. España N° 734- Breña).